

Cinejo



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

DE 19

**ACUERDO NUMERO 057 DE 1994
(AGOSTO 19)**

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1994.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1333 de 1986 y la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el Municipio de Bucaramanga otorgó un aporte por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000.00) del PLAN SOCIAL INTEGRAL (PSI) con destino a financiar programas específicos en salud como Salud Oral, Atención Perinatal, Atención Parto Normal, IRA, EDA, PAI, Cáncer de Cervix, Planificación Familiar, Red de Urgencias, Control y Vigilancia de Alimentos, Control Enfermedades Zoonóticas, Control y Prevención VIH/SIDA y Boticas Comunitarias.
- 2.- Que según Resolución No. 003433 de Mayo 23 de 1994 emanada del Ministerio de Salud Pública, se le otorgó un aporte al Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00) con destinación al Programa de Participación Comunitaria específicamente para la Planeación de Salud con Participación Social.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Adiciónese el Presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) para la vigencia fiscal de 1994 en la suma de CIENTO DOS MILLONES DE PESOS (\$ 102.000.000.00), según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	RENTAS	
111021	Transferencias de la Nación (Ministerio de Salud)	2.000.000.00
111023	Transferencias del Municipio	100.000.000.00
	TOTAL ADICION RENTAS	102.000.000.00

GASTOS

215030.4	Programa Planeación de Salud con Participación Social.	2.000.000.00
215122.1	Control y Vigilancia de Alimentos (PSI).	9.000.000.00
215122.2	Planificación Familiar (PSI)	5.334.000.00
215122.3	Salud Oral (PSI)	10.994.578.00
215122.4	Emfermedad Diarreica Aguda EDA (PSI)	14.600.800.00
215122.5	Atención Parto Normal (PSI).	2.700.000.00
215122.6	Detención y Control CA de Cervix (PSI).	10.056.000.00
215122.7	Infección respiratoria aguda IRA (PSI)	4.164.820.00
215122.8	Red de Urgencias (PSI).	12.280.452.00
215122.9	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PSI).	15.000.000.00
215122.10	Atención Perinatal (PSI).	2.035.750.00
215122.11	Prevención y Control VIH/SIDA (PSI).	8.800.000.00
215122.12	Control Emfermedades Zoonóticas (PSI).	2.000.000.00
215122.13	Boticas Comunitarias (PSI)	3.033.600.00
TOTAL ADICION GASTOS		102.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga, a los diesinueve (19) días del mes de Agosto de Mil novecientos noventa y cuatro (1994).

El Presidente,

Mario
MARIO SUAREZ ELORDEN



El Secretario,

Humberto
HUMBERTO RUEDA EL ALDRON

Los suscritos Presidente y secretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No. 057 de 1994, fué debatido y aprobado en dos (2) sesiones de conformidad con la Ley No. 136 de 1994.

El Presidente,

Mario
MARIO SUAREZ ELORDEN



El Secretario,

Humberto
HUMBERTO RUEDA EL ALDRON



Oficina Jurídica del Municipio de Bucaramanga

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1994.

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía hoy 24 de Agosto de 1994.

La Secretaria General.

Alba Rocio Rueda Gomez
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

31 de Agosto de 1994

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

Jaime Rodriguez Ballesteros
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALCALDE BUCARAMANGA

La Secretaria General,

Alba Rocio Rueda Gomez
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA BUCARAMANGA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No.057 del 19 de Agosto de 1994, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy 31 de Agosto de 1994.

El Alcalde,

Jaime Rodriguez Ballesteros
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALCALDE BUCARAMANGA

La secretaria General,

Alba Rocio Rueda Gomez
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA BUCARAMANGA

Ana.R.

ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1994.

TOTAL ADICION INGRESOS	543.450
TOTAL ADICION GASTOS	543.450

Oficina Jurídica del Municipio de Bucaramanga